

Quito, 03 de abril del 2019

PARA: AGROINDUSTRIAL LA ESPERANZA S.A.

DE: SRA. MARTHA FRANCO GUERRO

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO DEL AÑO DE 2018

De mi consideración:

Adjunto a la presente se encontrará el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico Enero - Diciembre del año 2018, a fin de que pueda ponerlo a consideración de la Junta de accionistas de la empresa.

Sin más por el momento suscribo

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Martha Franco Guerrero', is enclosed within a circular stamp.

Sra. Martha Franco Guerrero
COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

Quito, 03 de abril del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE AGROINDUSTRIAL LA ESPERANZA S.A.

Ciudad

De mi Consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, nombrado por la Junta General de Accionistas y sin encontrarme comprendida dentro de alguno de los numerales que señala el Art. 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario; presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado a los Estados de Situación y el Estado de Resultados integral de **AGROINDUSTRIAL LA ESPERANZA S.A.**, correspondientes al Ejercicio Económico del 2018.

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros son responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad, como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

Los administradores de **AGROINDUSTRIAL LA ESPERANZA S.A.**, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La empresa cuenta con los libros sociales, libro de actas de Juntas Generales de accionistas, libro Expediente y libro de acciones y accionistas, conforme lo establece la ley. Así mismo, los documentos, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones financieras y legales vigentes.

Los procedimientos de control interno adoptados en la Empresa, cubren las siguientes operaciones:

- a) Ciclo de ingresos a Caja y Bancos.
- b) Ciclo de pagos de: Caja Chica, Caja y Bancos
- c) Ciclo de Ventas y compras: Registros de Ventas y de facturas y compras
- d) Ciclo de preparación de los Estados Financieros
- e) Ciclo de preparación de anexos transaccionales y,
- f) Ciclo de análisis evaluación y control.

Para las categorías de control enumeradas, se efectuó la revisión correspondiente y se obtuvo una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados; finalmente, se evaluó el riesgo de control.

En mi opinión los sistemas de control interno adoptados por la Empresa son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas. De la misma manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con la Técnica Contable y las Normas Internacionales de Información financiera, todo lo cual le proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la Empresa.

La empresa lleva la contabilidad mediante sistemas computarizados programa APPLICONT. Los Estados Financieros analizados han sido preparados sobre la base de costos históricos.

En mi opinión, los estados financieros antes indicados **presentan razonablemente** en todos los aspectos, la situación financiera de la Empresa AGROINDUSTRIAL LA ESPERANZA S.A y los resultados de las operaciones, por el período terminado el 31 de diciembre del 2018. Además guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de conformidad con la Técnica Contable y las Normas Internacionales de Información Financiera:

En el desempeño de mis funciones de Comisario de **AGROINDUSTRIAL LA ESPERANZA S.A**, he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

En cumplimiento a la disposición 4a. del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

En el año 2018, la empresa, incrementó sus activos en \$ 65.429,38 dólares debido por el incremento en los activos biológicos, se obtuvo una disminución en las ventas en un valor de \$ 65.589,94 dólares, que representa el 18,61% de disminución, con relación al año anterior 2017. Por otro lado las utilidades brutas antes de impuestos legales \$ 2.974,11.

La empresa presenta sus índices financieros, sobre los límites normales.

Atentamente,



Sra. Martha Franco Guerrero
COMISARIO

AGROINDUSTRIAL LA ESPERANZA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS	31-dic-18	31-dic-17
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Efectivo Caja y Bancos	9.793,06	17.229,32
ACTIVO FINANCIEROS		
Cuentas por cobrar comerciales	80.180,52	72.911,32
Otras cuentas por cobrar	8.546,81	2.903,35
Crédito Tributario IVA	88.804,29	88.804,29
Crédito Tributario Renta	667,81	5.223,88
Inventarios	560.403,33	471.456,38
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	748.395,82	658.528,54
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDAD PLANTA EQUIPO		
Activos fijos	828.518,18	817.566,37
Depreciación acumulada	-339.630,02	-300.449,69
TOTAL ACTIVO FIJO	488.888,16	517.116,68
OTROS NO CORRIENTES		
Cargos Impuestos diferidos	52.471,34	48.680,72
TOTAL INVERSIONES	52.471,34	48.680,72
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	541.359,50	565.797,40
TOTAL ACTIVOS	1.289.755,32	1.224.325,94

